



Valparaíso, 1 de abril de 2024.

Oficio N° 772

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de comunicarle que realizará una visita inspectiva en el marco de su competencia, a la comuna de Colchane, los días 18 y 19 de abril del presente año, específicamente a la frontera norte con Bolivia.

Por lo anterior, solicito a US., tener a bien disponer la coordinación con Carabineros de Chile y con la Policía de Investigaciones de Chile, a objeto de que presten colaboración en la citada visita inspectiva, especialmente que exista la presencia de las policías en los puntos en donde se encuentran haciendo soberanía, control fronterizo y resguardo del orden y seguridad pública, así como el acompañamiento a la Comisión durante la estadía en las comunas de Iquique y Colchane, y del trayecto entre ambas.

Se adjuntan propuestas de itinerarios realizadas por el Alcade de Colchane, señor Javier García. Estamos a la espera de la propuesta del Delegado Presidencial de la Región de Tarapacá, señor Daniel Quinteros.

Asimismo, le requerimos tenga a bien se sirva ordenar designar a un funcionario de esa cartera, con el propósito que nos colabore directamente en la coordinación con ambas policías.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Lo anterior, para su conocimiento, consideración, resolución y fines pertinentes.

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**c.c.: Al General Director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez
Al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Eduardo Cerna.
Al Secretario Jefe de Comisiones de la Cámara de Diputados, señor Juan Pablo Galleguillos.**

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0D100492A5BD008C